

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, viernes 4 de Abril de 1879.—NÚM. 274.

OFICINAS, TINTOREROS, 3, PRINCIPAL DERECHA.

## Cuba.

Ayer recibimos de la Habana la siguiente carta, de fecha 15 de Marzo:

«La noticia oficial de la constitucion del nuevo Ministerio ha causado aquí profunda sensacion, pues aunque todos lo esperaban, tal es lo que se quiere aquí al general Martínez Campos, que su ausencia siempre ha de ser sentida aunque la motive una tan justa causa, y que desde tan alto puesto pueda hacer mucho en favor de esta isla, que tanto y tanto necesita de la proteccion del Gobierno de S. M. para llegar á una nueva era de completa felicidad.»

A diferentes comentarios se ha prestado en los círculos políticos de esta isla, y aun fuera de ellos, la no provision de la cartera de Ultramar.

La voz de Cuba asegura haber oido que el Sr. Cancio Villaamil, actual director general de Hacienda, era el designado para tan alto puesto, al paso que la voz general afirma que el ministerio de Ultramar se suprime; rumor que crece por las pocas simpatías que aquel centro tiene en la Isla. Más fácil me parece de realizarse este rumor que el anteriormente apuntado, pues de haber sido así, algo concreto sabríamos.

La prensa asociada, por medio del cable, comunicó á los periódicos que forman parte aquí de la asociacion, que el general Blanco era el llamado á desempeñar la capitania general y gobierno general de esta Antilla. Desde aquella noticia ninguna ha venido á confirmarla ni á negarla; así que á la hora que escribo ignoro quién ocupará tan alto y difícil cargo.

La señora del general Campos, aún no restablecida, se embarcará probablemente el día 25, llegando por tanto á Madrid diez dias despues que esta carta. La acompañará su hermana, la señora del brigadier Arderius, que tambien se encuentra enferma.

La política continúa en el mismo estado que ya ustedes conocen, tranquila, más bien parada, salvos los tiros continuos de los periódicos de diversos colores políticos.

Los liberales, y ya he dicho á quienes se llama así, no han podido ponerse de acuerdo en la importante cuestion de candidatura para diputados á Cortes, asunto de suyo delicado y que quizá cueste al partido de que me ocupo deserciones y disgustos en su seno, que los debilita más y más. En mi próxima carta me ocuparé de este asunto con más detenimiento y más suma de datos, que no tan fácilmente se adquieren tratándose de actos de un partido llamado liberal, y de cuyas juntas magnas se expulsa á la prensa periódica.

El gobernador civil de esta ciudad ha publicado una circular, tan bien meditada como redactada, contra un juego inmoral y que está aquí muy arraigado entre las clases bajas, llamado *lotería china*. La prensa, que todos los dias clamaba contra ese abuso, aplaude la circular, como lo hacemos nosotros.

Las lluvias tan esperadas, y que en la rica Vuelta-Abajo (provincia de Pinar del Rio) tanta falta hacian, se han presentado. Está asegurada una buena cosecha.

Los diarios de esta ciudad han publicado á la llegada del último correo las siguientes líneas, que reproduzo para que las lea el señor director de Comunicaciones, pues la falta puedo asegurar que no es del correo central de la Isla:

«El agente en esta ciudad del excelente diario político LA GACETA UNIVERSAL de Madrid, nos ruega hagamos público, para conocimiento de los numerosos suscritores de aquel diario, que en este correo no ha llegado el paquete de aquel periódico, por más que desde Madrid le anuncian que como de costumbre se remite.»

Es bien sensible que una empresa periodística sufra estos perjuicios, de que nadie la indemniza y que se repiten con demasiada frecuencia.—F.

En otra correspondencia de última hora se nos dice que el nombramiento del general Blanco para el gobierno superior de la Isla ha causado mal efecto, no porque haya prevencion contra esta persona, sino porque los cubanos deseaban en primer término la vuelta del pacificador de aquella rica provincia que tantas simpatías ha sabido granjearse, y no siendo así, que se

nombrase para el mando superior á los generales Prendergast ó Cassola, personas ya conocidas en el país.

En esta correspondencia se nos dice tambien que no se ha recibido nuestro periódico, añadiéndose que la falta no está en la administracion de correos de la Isla, sino en la de Madrid. Lo participamos al señor director general del ramo, y nos proponemos dar la queja oportuna donde proceda.

Precisamente el paquete de cuya falta hablan nuestros corresponsales comprendia los números de la GACETA UNIVERSAL del 18 al 28 de Febrero, es decir, de los dias que precedieron á la solucion de la crisis política y á la caída del ministerio Cánovas-Robledo, en cuyos sucesos tomó tan activa parte nuestro periódico, luchando contra todos los ministeriales y dando á luz hechos y palabras que tanto llamaron la atencion, y dieron lugar á controversias animadas y hasta á denuncias de los diarios que comentaban nuestras revelaciones. Las comunicaciones de la Habana hablando de la salida del general Martínez Campos, la llegada á la Península del ilustre caudillo, los artículos que sobre la significacion de su venida escribimos, y hasta las reformas que para Cuba proponía, reformas que intencionalmente se desnaturalizaban para malquistar al general con la opinion pública, todo eso publicamos en ese período, sin que los cubanos, tan interesados en ello, lo hayan conocido ni podido apreciarlo. Quienquiera que fuese la causa de semejante falta, ha procedido de una manera poco digna; porque eso de no dar circulacion al periódico que defendía la solucion Martínez Campos y atacaba en buena ley, aunque de una manera dura, y siempre en nombre de altísimos intereses, al anterior Gobierno, es un medio vedado aún á los mayores enemigos.

Repetimos que estamos dispuestos á exigir la responsabilidad á quien corresponda, y mientras tanto, diremos á nuestros hermanos de Cuba que seguiremos defendiendo sus intereses, que son los mismos que los de la madre Patria, y que nadie como el ilustre caudillo que se halla al frente del Gobierno ha comprendido.

## Impresiones del dia.

LOS CONSERVADORES CUBANOS.—Generalmente se desconocen en Madrid las ideas, las aspiraciones y hasta la nomenclatura de los partidos políticos en la rica Antilla. Para que pueda formarse juicio, damos á continuación el programa que al frente de varios números del mes de Marzo publica el ilustrado periódico *La Patria*, de la Habana, representante del partido conservador de la Isla, pero conservador que en la Península pasaria por muy liberal:

«Somos—dice—monárquicos. Queremos una Constitucion ó ley fundamental, donde se reconozcan nuestros derechos de ciudadanía por derecho propio y no por concesion ni condescendencia de ninguna autoridad.

Queremos aplicar los principios fundamentales de toda humana sociedad, con el criterio que determinan nuestras tradiciones de raza, filosofía y carácter.

Queremos que las leyes económicas respeten, ya que no protejan, nuestra riqueza, nuestra produccion, nuestro trabajo, y en manera alguna lo sometan al monopolio de ninguna otra provincia.

Queremos que todos nuestros valores sean reconocidos por la Nacion en Cortes, y religiosamente satisfechos en la forma que sea posible é igual para todos.

Queremos que el derecho de ciudadanía española, que tanto trabajo nos ha costado ganar, se estime en cuanto vale, y no se prodigue de golpe á razas que no son españolas, y para quienes, si á tanto honor aspiran, la Constitucion establece, sin necesidad de leyes especiales, diversas clases de cartas de naturaleza.

Queremos administrar nuestros intereses locales con perfecta latitud, sin negar, antes bien deseando, la intervencion directa del Gobierno supremo en cuanto pueda afectar al orden político.

Queremos acabar con el nombre de esclavitud, incompatible con los derechos de un pueblo libre, pero con la energia de leyes suficientes á obligar al trabajo á cuantos voluntariamente no quieran cumplir esa ley, adoptando al efecto, no un sistema matemático, sino todos los sistemas posibles, segun determinen las circunstancias de cada localidad, siempre que coincidan en el hecho de la abolicion.

Queremos que cese en las leyes, en las ideas y en los hechos toda inferioridad de

esta provincia y sus hijos y sus habitantes con relacion á las demas de la misma Patria.

En una palabra; ni separacion ni colonia.»

Que Cuba se equipare en todo y para todo á las demas provincias de la Monarquía es una aspiracion, no sólo de los mismos habitantes de la Isla, sino tambien de los hombres sensatos de toda España, cuyo deseo es que haya perfecta unidad en las leyes patrias. Este pensamiento se realizará, porque nadie mejor que el actual presidente del Consejo de ministros comprende su trascendencia y la necesidad imperiosa que hay de llevarle á cabo.

SUBSISTENCIAS.—Desde el dia en que con el título de *Noticia fatal* dimos á conocer la subida del precio de la carne, no ha cesado ni un momento de preocupar la atencion pública la cuestion de subsistencias. Nuestro ilustrado colega *La Epoca* es uno de los periódicos que á ella ha consagrado excelentes artículos, y el que ha propuesto la rebaja de las tarifas de consumos, lamentándose de que la comision del Ayuntamiento, y sobre todo el señor Moreno Elorza, que la preside, no hayan accedido á sus deseos.

Hé aquí lo que anoche añade *La Epoca* sobre el mismo asunto:

«Nosotros creemos que si la admision en el mercado de las carnes de oveja, cabra y macho cabrío no fuere suficiente para la baja del precio de la vaca, es necesario, es indispensable, ó rebajar las altas tarifas que se aplican en los felatos municipales y en el matadero, ó hay que indemnizar al gremio de abastecedores por la diferencia entre el precio anterior y el precio corriente.»

La prevision aconseja perder algun ingreso municipal á cambio de ventajas innegables para el pueblo de Madrid. El Ayuntamiento de esta corte, está sujeto ó se sujeta taxativamente, como los de Carabanchel, Getafe ó Galapagar, á las leyes de presupuestos respecto á consumos? ¿No ha tenido el Gobierno una amplia tolerancia por el déficit que pesaba sobre las cajas municipales?

Pues entonces, ¿por qué el Ayuntamiento, en el acto, espontáneamente, no ha rebajado las tarifas ó exime del pago por un tiempo determinado?

Las circunstancias se imponen á la voluntad de los hombres y de las corporaciones. Ha llegado el momento de resolver y no de nombrar comisiones. Al fin y al cabo llegaremos á la rebaja ó á la suspension temporal de la cobranza del impuesto sobre las carnes, y lo que ha de hacerse con dilaciones, es preferible verlo realizado en tiempo oportuno.

El pueblo de Madrid sigue satisfaciendo una peseta por una libra de carne, y hace dias satisfacía 30 cuartos. Esa diferencia no tiene explicacion para muchas familias que no leen, que no discuten, pero que notan los efectos de la carestía. Además, ese aumento se explota, como recurso político, entre gentes sencillas, y procede obrar con previsora iniciativa.»

Conformes estamos en que ha llegado el caso de rebajar las tarifas de consumos en lo relativo á las carnes. Es una medida beneficiosa para la poblacion de Madrid; medida que constantemente hemos reclamado. Pero debemos hacer notar á *La Epoca* que el Ayuntamiento se encuentra en esta parte en un callejon sin salida, y el Sr. Moreno Elorza, que con su clara inteligencia lo comprende perfectamente, tiene que ser parco al proponer medidas radicales, que comprometerian los recursos y la vida del Municipio.

El impuesto de consumos que el Ayuntamiento de Madrid recauda, no es sólo para él, ni para conllevar las cargas municipales: dos quintas partes, cuando ménos, de su producto se entregan al Tesoro público, y una cantidad no despreciable se entrega tambien á la Diputacion provincial, sin que el Estado ni la Diputacion tengan que hacer gasto alguno para la administracion del impuesto.

Parece lo natural, y esto es lo justo, que para rebajar las tarifas se rebaje tambien por el Gobierno la cuota del encabuzamiento, porque de otra manera vendria á resultar que el Ayuntamiento no era más que un recaudador de los consumos, de cuyos productos utilizaria escasa parte. Si el Tesoro está dispuesto á desprenderse de algunos millones de reales en beneficio de la poblacion de Madrid, la cuestion puede arreglarse, llegando á esa rebaja de tarifas que todos deseamos.

Las cosas en su lugar.

SUCEDIDO.—Anoche publicó *La Nueva Prensa* el artículo que algunos periódicos habian anunciado calificándole previamente de importante: el título de esta lucubracion democrática es *Suma de fuerzas*, y ella se reduce á presentar al desterrado de Ginebra como jefe y verdadero director del partido, es decir, de las diferentes agrupaciones del partido democrático no posibilista, y á todos los prohombres del mismo que se reunieron el dia 27 de Marzo último en el domicilio del Sr. Figueroa, incluso al Sr. Martos, y á éste en particular, como lugartenientes (*sic*) del señor Ruiz Zorrilla.

El espíritu de dicho artículo se halla de manifiesto en los siguientes párrafos:

«¿Quién ignora en España, quién no sabe en Europa lo que significa en la política contemporánea española el Sr. Ruiz Zorrilla? Así tambien, ¿á quién puede ocultarse que cuantos reconozcan, acepten ó soliciten su jefatura, ipso facto reconocen sus ideas, aceptan sus procedimientos y solicitan parte en su obra restauradora de las libertades públicas?»

«Una vez que el proscrito eminente puede mostrar una bandera de anchurosos pliegues á todos los hombres de buena voluntad, nada más natural que aquellos republicanos, hasta ahora indecisos, se hayan apresurado á reconocerlo como jefe, ofreciéndole la suprema direccion de sus asuntos, que son hoy los de toda la democracia. Asimismo se comprende que un hombre tan caracterizado é influyente como el Sr. Martos se haya prestado á ejercer el honoroso puesto de lugarteniente del jefe nato proscrito.»

«Así es que ya consignamos con elogio la actitud de los individuos del que fué partido progresista-democrático, en lo que hace relacion al hecho de ponerse á las órdenes, de someterse á recibir las inspiraciones del Sr. Ruiz Zorrilla.»

Está bien. Por aquí ya sabe lo que debe esperar aquel partido progresista-democrático que dejó de existir el dia 11 de Febrero de 1873, revuelto en el manto de la monarquía saboyana, y que, nuevo Lázaro, ha resucitado en los salones del señor D. Laureano Figueroa, al soplo vivificador de la razon político-electoral Martos, Gasset y compañía.

Nosotros, cronistas en esta ocasion, vamos á dar noticia de un suceso que tiene su sal y pimienta.

Celebrábase la reunion en casa del señor Figueroa, y usaba de la palabra el Sr. Martos.

Decia el caracterizado é influyente demócrata, segun le denomina *La Nueva Prensa*:

—Nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla...

Interrumpian al punto los demócratas no caracterizados ni influyentes que figuraban en la misma reunion, pero en segunda fila:

—¡Nuestro jefe! ¡Nuestro jefe!... (Arrugaba el ceño el Sr. Martos.)

Hablaba luego el Sr. Montero Rios, y decia:

—Nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla...

Nueva interrupcion, y más marcada, de los demócratas no caracterizados ni influyentes:

—¡Nuestro jefe! ¡Nuestro jefe!... (Fruncia el ceño el Sr. Montero Rios.)

Peroraba enseguida el Sr. Becerra, y repetía tambien las palabras de los dos primeros oradores, diciendo:

—Nuestro ilustre amigo el señor Ruiz Zorrilla...

Tercera interrupcion, pero mucho más marcada, casi ruidosa, de los demócratas de segunda fila:

—¡Nuestro jefe! ¡Nuestro jefe! ¡Nuestro jefe!...

(Fruncia tambien el ceño el señor Becerra.)

Y estas mismas escenas se repitieron, si no falla la cuenta del pájaro rojo que nos ha contado el suceso, hasta siete veces. El final fué más gracioso.

Uno de los caracterizados é influyentes, dijo á otro de los idem:

—¿Su jefe? ¡Pues que se le guarden!

Histórico.

Parece, visto el artículo de *La Nueva Prensa*, que, en efecto, se le guardan.

PRUEBA PLENA.—Ofreciéronnos anoche mismo de la exactitud de nuestras consideraciones acerca de la situacion en que se hallan los neos, en lo relativo á las

elecciones y segun sus fines particulares, los periódicos *La Fe* y *El Fenix*.

Los dos contestan á las reglendas líneas de *El Siglo Futuro*, que en nuestro número de ayer trascribimos, aunque tienen la caridad de ocultar el nombre de su fuerte adversario.

Dice *La Fe*, entre otras cosas muy lindas:

«Creemos que, en principio, el retraimiento absoluto de los tradicionalistas es perjudicial para ellos y para el País.»

El retraimiento incondicional, completo, sean cualesquiera los tiempos, y las circunstancias, es un desatino que nadie defiende, que no puede defenderse con seriedad, y que nadie, ménos que nosotros los periodistas, podemos defender.»

Véase cómo *La Fe*, llamando implícitamente desatinado á su colega en Cristo *El Siglo Futuro*, da á entender bien á las claras que le veria con mucho gusto, si quiera por caridad, en el camino que conduce á Leganes, ó en el de San Baudilio de Llobregat.

Dice *El Fenix* con todo el inmenso desden que le prestan sus aspiraciones, casi cumplidas, y los altos humos que gasta desde que fuma vengueros de Vuelta-Abajo en salones presidenciales:

«Hemos dicho repetidamente que la conducta de los vascongados en las próximas elecciones era asunto puramente vascongado, y del cual sólo debian ser jueces los vascongados.»

Si los vizcainos reunidos en Zornotza han adoptado un criterio que no es el nuestro, ellos sabrán por qué.»

La escena es deliciosa, aunque faltan aún los retruécanos del diario de las letanías.

Asistimos á una riña de comadres, que ni las de Windsor, y eso que eran tan alegres.

Peró se nos ocurre una pregunta: ¿Hará en ella el papel de Falstaff el personaje de Passy?

ELECCIONES.—La conferencia que ayer celebraron en casa del Sr. Sagasta los jefes de los partidos de oposicion se prolongó hasta las siete y media de la noche.

El asunto principal de la reunion fué calcular los elementos con que cada agrupacion puede contar en las circunscripciones para el triunfo de los candidatos, y definitivamente se acordó apoyar á los posibilistas en Barcelona, á los constitucionales en Málaga, y á los radicales en Valencia.

Tambien se dijo que los candidatos por la circunscripcion de Madrid serian los señores Martos, Montero Rios, Nuñez de Arce, Angulo, Ziburo y Anglada ó Martin de Olias.

El Sr. Romero y Robledo, presidente del comité liberal-conservador, concurrirá esta tarde á constituir los comités parciales de sus amigos en siete de los diez distritos de esta capital. Los tres restantes es probable que se constituyan mañana á primera hora, á fin de que todos ellos lo estén antes de que se reúna por la tarde el comité directivo para la designacion de candidatos.

—Por Pego (Alicante) se presenta el director de *El Cronista*, D. Luis Navarro. No sabemos si insistirá el Sr. Albareda, aunque dicen que va á otro distrito.

—En Ibiza luchará con el Sr. Palau, de oposicion, el banquero de esta capital señor Velasco Ibarrola. Otro candidato, aún no dado al público, luchará en este distrito.

—Dicen de Búrgos que el Sr. D. Santiago Liniers ha retirado su candidatura, protestando en un manifiesto á sus electores de las declaraciones de los periódicos católico-monárquicos, y singularmente contra la de *El Siglo Futuro*, por más que ellas mismas sean las que le obliguen á retirarla.

—Luchará en el Puerto de Santa María con el Sr. Barca, de oposicion, el Sr. Sanchez (D. Antonio), proclamado por 29 propietarios representantes de todos los partidos políticos.

—El partido posibilista ha acordado votar por la circunscripcion de Córdoba á D. José Carvajal y Hue, y por acumulacion en los demas distritos al Sr. Castelar.

—En Montilla mantiene su candidatura el Sr. Romero Robledo.

—El *Bernesga*, de Leon, publica la siguiente candidatura:

En el distrito de la capital lucharán el

Sr. Chicarro, candidato designado por el comité conservador-liberal, con el Sr. Merino, que lo es respectivamente por el comité constitucional.

En el de Astorga, el Sr. D. Lope Blanco de Cela, conservador-liberal, con D. Ignacio Eznarriaga, constitucional.

En el de Valencia de Don Juan el señor Fernández Cadorniga, conservador, con el Sr. D. Ruperto Fernández de las Cuevas, progresista-democrático, al que apoyarán los elementos constitucionales.

En el de Sahagún, D. Julio Font, sin oposición.

En el de La Bañeza, el Sr. Romero Robledo, apoyando parte del partido conservador y otros elementos de las oposiciones a su contrincante D. Emilio Pérez, hijo del país.

En el de La Vecilla, D. Carlos Grotta, director de Propiedades y derechos del Estado, con D. Juan Piñán, de oposición, que ha representado varias veces este distrito.

En el de Murias de Paredes, el Sr. Pino, candidato del comité conservador-liberal, con el Sr. Balenchana, que le representó en la última legislatura.

En el de Villafranca, D. Francisco Siso, conservador, con D. Enrique García Canal, de oposición.

En el de Ponferrada, el señor marqués de Retortillo, sin oposición.

En los distritos de la capital y Astorga parece han acordado los posibilistas votar al Sr. Castelar por acumulación.

Por el distrito de Fonsagrada (Lugo), que venía representando en las Cortes el Sr. Ulloa, se presentará un amigo de aquel hombre público, y tal vez sin oposición.

El brigadier Sr. Arderín será votado en Cartagena por los conservadores, según dice un periódico.

El general Cassola se presenta por la capital, con grandes probabilidades de triunfo por las universales y merecidas simpatías de que en el país goza.

Como consecuencia del acuerdo entre posibilistas y constitucionales, las oposiciones votarán en Valencia a los Sres. Castelar y Chapa.

El Sr. Ruiz Capdepon se presenta por uno de los distritos rurales.

OPOSICIONES.—Según nuestras noticias, han tenido lugar en Barcelona las oposiciones para la provisión de notarios vacantes en aquel colegio, habiendo sido propuestos en primer lugar de las ternas formadas al efecto: D. Ramón Malla y Grané y D. José Fontanals para las dos de la capital; D. Antonio Monasterio y D. Vicente Falcón para las de Tortosa; D. José F. Alesan para la de Geróñols; D. Hermenegildo Pedralá para la de Solsona; D. Tomás Palmés para la de Cardener; y D. Narciso Mñes para la de San Esteban.

Mucho nos complacerá si podemos hacer público dentro de pocos días que los nombramientos han recaído en favor de estos señores, supuesto que por sus merecimientos han sido calificadas tan favorablemente por el tribunal.

REPARTO NUEVO.—Dice La Correspondencia: El alcalde de Bornos, provincia de Cádiz, ha encontrado un medio, a su juicio muy natural, de atender a las necesidades de las clases jornaleras que carecen de trabajo, y consiste en un reparto forzoso entre los contribuyentes de la localidad, a los cuales pretende dicha autoridad imponerles la obligación de socorrer a uno ó dos obreros con una cantidad diaria.

Las papeletas de aviso dicen así: En el repartimiento de jornaleros le ha correspondido a usted, sin excusa alguna, a T. y Z.

Este es un desahucio de que debe utilizarse el Sr. Orovio.

Que se repartan todos los españoles pobres entre todos los españoles ricos, y habremos llegado a la mejor de las situaciones posibles.

La que no inventa un alcalde en tiempo de elecciones no lo inventa nadie.

OTRA DISIDENCIA.—El Siglo Futuro no quiere que sus correligionarios vayan a las Cortes, apesar del permiso de D. Carlos y de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas a quienes han consultado. Esta insubordinación contra todos los poderes humanos y casi divinos, reconoce una sola causa.

El Sr. Nocedal no tiene distrito. Y en el partido ultramontano allá van leyes do quieren Nocedales.

BOVA.—Según La Correspondencia, el Ayuntamiento ha comenzado a ocuparse del arreglo de las calles de Trafalgar, San

Opropio y Florida, en el barrio de Chamberí.

Mucho alegrará la noticia de esta boda a los vecinos de aquellas calles.

Siquiera para el enlace se hará a los novios traje, es decir, se pondrán en esas calles aceras y empedrados, cosas ambas que no se conocen en todo Chamberí, y eso que no es un barrio pequeño.

Nos alegraremos que el enlace sea para bien.

Ó TODO Ó NADA.—Dice que el señor conde de Cheste ha contestado a los ofrecimientos que le ha hecho el Gobierno para que acepte un destino, que tomará lo siguiente:

La jefatura del cuarto militar de S. M. el Rey.

La comandancia general de Alabarderos.

Y la idem idem del escuadrón de Escolta real.

Al efecto quiere que estos tres cargos constituyan un solo personaje verdadero, que será él.

Si los demás moderados piden a tres destinos por barba, aunque ellos no son muchos, van a quedarse con todos los puestos de la actual situación.

TRASLADO.—Dice La Correspondencia: «Hablan algunos periódicos de un empleado del ministerio de Fomento que cobra 8.000 reales de sueldo, 6.000 de gratificación, 2.000 por otro concepto y 160 para tranvía.

Con manifestar que no hay ni ha habido en el ministerio de Fomento, ningún empleado en semejantes condiciones, hemos dicho cuanto tenemos que decir.

Trasladamos la rectificación a El Mundo Político, de donde tomamos la noticia que La Correspondencia rectifica.

Pero bueno es advertir que otro periódico debe conocer algo de este asunto, porque comentando la impresión que sobre el particular hicimos, dice anoche: «Ese empleado escribe además algo más en El Tiempo».

Como quien dice, todavía hay otro sueldo trasconejado.

Telegramas.

Roma 3.—Garibaldi ha salido de la isla de Caprera con dirección a esta capital.

Londres 3.—El Daily News publica esta tarde un telegrama de Viena, asegurando que Italia e Inglaterra se negan a tomar parte en la ocupación mixta de la Rumelia, fundándose en que el gobierno turco se opone a la ejecución de este proyecto.

A pesar de esta noticia, dice el Daily News que el gobierno acepta el proyecto de ocupación, y que de 2.000 a 5.000 hombres de tropas inglesas marcharán en breve para la Thracia.

Londres 3.—Se celebró ayer en esta corte un banquete, en el que el embajador de Austria, señor Karolyi, dijo que su presencia era un testimonio de un reciente suceso histórico consumado, y de la consolidación de la antigua amistad que une a Inglaterra con Austria, para impedir que estalle la guerra.

Añadió que el interés de ambas naciones ofrecía para una acción común una base más segura que un tratado ofensivo y defensivo.

Londres 3.—No resulta cierto el rumor propalado por algunos periódicos de que los gobiernos de Italia e Inglaterra hayan desistido de tomar parte en la ocupación mixta de la Rumelia. Por el contrario, el gobierno inglés prepara a toda prisa el cuerpo de ejército destinado a marchar a la Rumelia oriental.

Viena 3.—Las relaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Austria son, cada vez más íntimas, estando ya acordadas las bases para un nuevo tratado ofensivo y defensivo entre ambos gobiernos.

Berlin 3 (seis tarde).—Ha causado profunda sensación la larga entrevista verificada hoy entre el príncipe de Bismark y el señor Windthorst, jefe católico del partido del centro. El Reichstag (Parlamento alemán) ha suspendido sus sesiones hasta el 28 del mes actual.

San Petersburgo 4.—Con motivo de la circular del gobierno griego solicitando la mediación de las potencias para conseguir la completa ejecución del tratado de Berlín, vuelve a tomar cuerpo la idea de reunir en el capital un nuevo Congreso de representantes de todas las potencias para escoger los medios más apropiados de verificarlo, así como también para arreglar la cuestión referente a la ocupación de la Rumelia por ejércitos de todas las potencias firmantes del tratado de Berlín.

París 4.—Se asegura que las izquierdas de la Cámara tienen la intención de interpelar al gobierno a propósito de las medidas que se proponen tomar contra la agitación de los obispos.

Londres 4.—El ministro Northcote ha presentado en la Cámara de los Comunes el presupuesto de 1879-1880 con un excedente de 1.900.000 libras esterlinas que servirá para pagar los gastos de la guerra contra los zulus. El ministro ha propuesto aplazar por un año el pago de los bonos del Tesoro y aumentar los derechos de aduanas sobre el tabaco. En la Cámara de los lores hubo ayer una larga discusión

apropósito de la cuestión greco-turca. Lord Beaconsfield cree que es posible conseguir un arreglo satisfactorio.

Londres 4.—En la Cámara los Comunes el ministro señor Northcote dice que siguen las negociaciones relativas a la ocupación de la Rumelia; que el sultán de Turquía duda si podrá mantener el orden pero que el gobierno inglés desea se tomen otras medidas para impedir disturbios continuos.

Roma 4.—El señor Depretis, justificando la conducta del ministerio, dice que la nación quiere orden y tranquilidad, y que el gobierno lo asegurará a todo trance.

Londres 4.—El señor Dilke, que tanto ha combatido al gobierno por haber declarado la guerra contra los zulus, se propone atacar duramente al gobierno en la discusión de presupuestos, particularmente en la parte relativa al excedente de cerca de dos millones de libras esterlinas, que el gobierno presenta para sufragar los gastos de la guerra contra los zulus.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a José Antonio Vazquez Martinez de la mitad de la pena que le fué impuesta por la audiencia de Sevilla en causa por delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

Otro indultando a Antonio Montero Donoso, Aniceto Díez y José Pardo, del resto de la pena que les fué impuesta por la audiencia de Albacete en causa por el delito de atentado a un agente de la autoridad.

Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Vélez-Málaga, de tercera clase, a D. Antonio Herrera y Luque.

Gobernación.—Real orden resolviendo que proceda desestimar el recurso interpuesto por D. Gumersindo Alvarez, recaudador que fué de la Puebla de Trives, contra una providencia del gobernador de la provincia de Orense, que le declaró responsable del pago de 5.369 pesetas 31 céntimos.

Otra resolviendo que no procede admitir el recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Gil, alcalde que fué del pueblo de Iborra, contra un acuerdo del gobernador de la provincia de Tarragona, que desestimó la pretensión de aquel referente a cierta compensación de créditos.

Otras dictando las disposiciones que deben tenerse presentes y el procedimiento que ha de seguirse cuando haya que hacer efectivos los débitos de los municipios a favor de la provincia; a qué funcionarios corresponde expedir los apremios contra primeros contribuyentes ó contra los ayuntamientos y alcaldes que estén en ejercicio; y por último, excitando el celo de las diputaciones provinciales para que concedan plazos a las corporaciones municipales para el pago de los débitos por el repartimiento hecho a los pueblos.

Ultramar.—Reglamento general para la ejecución de la ley hipotecaria de Puerto Rico (continuación).

Anoche publica El Pueblo una carta del Sr. Salmerón, cuyo pensamiento capital es abogar por la unión democrática, y exponer la conveniencia de que se forme un partido; uno que se limite a reformar que a las dos agrupaciones sean comunes, y otro que avance más en este espíritu.

Menciona la lucha electoral como función política obligatoria, y no considere el sufragio como derecho renunciable; pero con lucha ó restricción, es decir la formación de la unión democrática.

Se ha concedido una encomienda de número de Isabel la Católica a monseñor Franchier.

Mañana leerá el Sr. Balaguer, en el Ateneo de Madrid, los dos primeros cantos del poema Hernán Cortés, original del Sr. García Gutiérrez.

La sala de gobierno de la audiencia de Madrid ha dispuesto que pase a la secretaría judicial que desempeña D. Juan González Sánchez el relator D. Pablo Iruega, y con este motivo se sucará a oposición la secretaría vacante.

Hoy se suspenderán las oposiciones al ministerio fiscal, que continuarán después de las fiestas de San Juan Santa.

Hoy sale para Sevilla el eminente literato alemán doctor Fastenrath.

Ayer se reunió la comisión municipal de cementerios, con objeto de ocuparse del informe sobre el proyecto de la proyectada necrópolis.

Los duques de Osuna y otras personas conocidas de la buena sociedad de la corte, y algunos individuos del cuerpo diplomático acreditados en ella, van a pasar la Semana Santa y la feria en Sevilla, que todo hace creer que estará este año muy concurrida.

Ha sido nombrado consejero de Sanidad, en reemplazo del Sr. Lorente, el catedrático de la Escuela de veterinaria señor Tellez Vicent.

Ayer se reunió el Consejo de incautación del ferrocarril del Noroeste, con objeto de acordar varias subastas en las líneas férreas de Galicia y Asturias.

Hasta después de Pascua no reanudarán sus sesiones la sección de literatura y bellas artes del Ateneo.

En la prueba oficial que se ha hecho en el puerto de Cádiz del nuevo vapor Ciudad de Cádiz, de la compañía Lopez, ha resultado el buque con una marcha de catorce y media millas por hora.

El domingo próximo celebrará junta general la Sociedad antropológica española, con objeto de completar su junta directiva y proceder a la reforma del reglamento.

El batallón de Escribientes y ordenanzas, que cuenta en la actualidad, 1.200 plazas, quedará reducido por orden del ministerio de la Guerra a 600.

El capitán de navío de primera clase D. José Manuel Díaz ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Ha sido nombrado habilitado general del cuerpo de marina en esta corte el coronel D. Manuel J. Chao.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid por delitos leves 33 individuos: quince en las cárceles y dieciocho en las de San Juan de Penitencia.

Está a punto de ser ultimado el presupuesto del ministerio de la Guerra, en el que se introducen importantes reformas.

Los domingos 6 y 13 del mes actual no se celebrarán conferencias agrícolas, en atención a las solemnidades religiosas.

En breve será discutido por la junta de reforma penitenciaria un proyecto de reglamento general de cárceles.

El presidente del Consejo de ministros ha despachado esta mañana con S. M. el Rey.

Se dice que el señor marqués de Molins volverá a ocupar muy en breve su puesto en la embajada de París.

Han salido por la línea de Andalucía los señores marqués de la Vega de Armijo y D. Manuel María Santa Ana, propietario de La Correspondencia de España.

Por la línea del Norte ha llegado hoy un tren especial conduciendo veintinueve licenciados de Cuba.

Ayer tarde, y en el momento de embarcar en un tren en la estación del Mediodía un coche con dos caballos que iban con destino a Guadalupe, al silbar la máquina se desdoblaron los caballos del vehículo, atropellando en su carrera a un joven, causándole varias heridas graves. Curado que fué el herido en el servicio sanitario de la estación mencionada, fué conducido en un coche a su domicilio.

El marqués de Torneros reunió ayer en el Ayuntamiento a varios concejales y al contratista de limpiezas, ocupándose del proyecto de enlazar la calle de San Oropio, Florida y Trafalgar, atravesando el corral de limpiezas.

Probablemente mañana publicará el diario oficial una disposición del ministerio de Hacienda, resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente promovido por el ayuntamiento de Torrejón sobre rebaja en el cupo de sus actuales encauzamientos.

Ayer se verificaron en la Iglesia de San Justo los funerales por el eterno descanso de D. Augusto Ulloa, habiendo presidido el duelo D. Praxedes Mateo Sagasta, y asistido al acto una numerosa y distinguida concurrencia.

Hoy se ha recibido en Palacio un telegrama de Sevilla, expedido a los ocho y 35 de la mañana, en el que el Sr. A. R. la infanta doña Cristina ha pasado bien la noche, pero que la enfermedad continúa de alivio, por más que la gravedad del mal no haya desaparecido.

En el primer Consejo que presidirá S. M. el Rey, quedará aprobada probablemente la rescisión del empréstito de Cuba con el banco Hispano-colonial.

Mañana sábado, a las siete y media de la noche, inaugurará las conferencias públicas la sociedad del Romento, de las Artes, estando encargado de esta primera el Sr. D. Gumersindo de Azcarate. El tema sobre que disertará es el siguiente: «Observaciones sobre la historia de las asociaciones obreras».

El interés principal de los telegramas de estos últimos días, reside en las noticias de la India. El emir de Cabul parece decidido a prolongar la resistencia, y surge un nuevo peligro bastante serio para la Gran Bretaña con el anuncio de la insurrección de varias tribus en el interior de sus vastísimas posesiones de la India.

Hay que presentar en las aguas de Valencia los grandes vapores que llegan todos los años a embarcar maroma para Inglaterra. La exportación, sin embargo, no está animada, a consecuencia de los vientos huracanados de febrero, que destruyeron mucho fruto. En cambio, en la Plaza de Castellón hay bastante abundancia, por lo que los principales negociantes acuden a aquellos pueblos.

Teatros.

La empresa que ha tomado a su cargo el teatro y cine de Rivas, anuncia su próxima campaña teatral para el verano próximo. Las funciones se compondrán de magias, espectáculos, grandes bailes y notabilidades extranjeras de todos géneros.

Cuanto para ello con excelentes decoraciones, lujosos trajes y un rico atrezzo.

El personal es acreditado y será dirigido, en la parte de declamación, por el primer actor cómico D. Mariano Fernández, y en la de baile por el maestro D. Ricardo Moragas y la primera bailarina señorita Emilia Pinchiara.

Gien señoras del cuerpo de baile, entre ellas las más notables del extranjero, cien figurantes y suficiente número de bailarines.

La primera obra que se pondrá en escena será La almoneda del diablo.

La empresa abre abono por 100 representaciones en la contaduría del teatro Español.

Mañana se verificará en el teatro de Jovellanos el beneficio de la simpática primera tiple señora Franco de Salas, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela La guerra santa, en que tantos aplausos recibe la distinguida artista en unión de la señorita Sular Di-Franco y los Sres. Ferrer, Banguells, Tormo y Sala.

El sábado 5 del corriente tendrá lugar en el teatro de la Comedia una escuela función a beneficio de la renombrada artista señorita doña Esmeralda Cervantes, en la que no sólo tomarán parte dicha señorita y los principales actores del referido teatro, sino que se leerán obras nuevas por los Sres. Zorrilla y Fernández y González, con compuestas expresamente para esa día en obsequio a la beneficiada.

El número de localidades pedidas ya en contaduría para tan ameno espectáculo, hace presumir que la asistencia ha de ser selecta y numerosa.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 4.—San Vicente Ferrer, Santos Irene y Emilia.—Puede sacarse anima.

CORROS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Encarnación, donde termina la novena de la Virgen de los Dolores; por la mañana habrá misa mayor y sermón, que predicará D. Bernardo Barjaero, y por la tarde con Antonio García Cano.

En el oratorio del Olivar se celebrará a Nuestra Señora de los Dolores con misa mayor, sermón y oración, que predicará D. Manuel Erbe.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud dará principio al «nochebuena» un devoto quinario en memoria de la Pasión y cinco horas de Nuestr Señor Jesucristo. Todos los días se rezará el Rosario, y seguirá la Meditación y el sermón, que predicará D. Benigno Cafranga, terminando con una plegaria al Santísimo Cristo y el Miserere.

En los mismos términos comenzarán quinaros y predicarán: en el colegio de Ninos de San Juan de los Rios, don Santiago Fernández Cano, y en San Justo y en San Ignacio otros señores oradores.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento en las Trinitarias.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fue ayer a las seis de la tarde de 10,2 y a las nueve de la noche de 9,0.

El día 3 la temperatura a las nueve de la mañana fue: en San Sebastián 6,3, en Bilbao 7,1, en Oviedo 7,9, en la Coruña 9,4, en Sevilla 14,0, en Granada 7,6, en Cartagena 14,1, en Alicante 15,2, en Murcia 15,0, en Valencia 14,0, en Palma 9,0, en Barcelona 9,8, en Teruel 4,2, en Zaragoza 9,7, en Soría 3,4, en Burgos 3,8, en Valladolid 14,0, en Salamanca 9,4, en Ciudad-Real 5,9, en Albacete 6,5, en Lisboa 17,4.

Ayer se verificó en la Coruña, Gerona, Granada, Logroño, Pamplona, Soría y Zaragoza una nevada.

SUBSISTENCIAS.

La yerbura que se vendió en el mercado de ayer a una peseta 05 céntimos el kilo, el carnero, 4,1-50; el vacuno, 4,1-50; el cerdo, 1,98 a 2,02; el jamón, 6,2-6,25; los huevos, de 9,5 a 11-25; los patatas, de 0,37 a 0,45; el ajo, de 1,50 a 1,55; el pan, de 0,28 a 0,32; el aceite, de 0,50 a 0,55; el vino, de 0,25 a 0,30; el azúcar, el castaño, vegetal, de 1,75 la arroba; el azúcar, de 1,75 a 1,80; el café, de 1,75 a 1,80.

Los precios de consumo ascendieron a 54,089 pesetas 30 céntimos.

BOlsa DEL DIA 4 DE ABRIL.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Renta perpetua al 3 por 100. 14-40. Id. exterior. 15-70. Deuda amortizable con intereses 27/2 interior. 38-05. Id. id. exterior. 39-00. Billetes hipotecarios del 4 por 100. 88-10. Bonos del T. de 2.000 rs. 87/100 interior anual. 88-10. Id. id. exterior. 89-00. Resguardos al portador de la C. de D. 00-00. Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100. 94-90. Id. id. al 6 por 100. 94-90. Obligaciones B. y T. al 6 por 100. 95-00. Id. id. exterior. 95-00. Obligaciones del T. sobre productos de A. 92-00. Id. id. en pesetas. 92-00. Acciones del Banco Hispano Colonial. 00-00. Obligaciones del mismo. 00-00. Obligaciones del T. sobre A. de Cuba de 2.000 rs. al 7 por 100 pagadero por trimestres. 00-00. Obligaciones por ferrocarriles de 2.000 rs. al 7 por 100. 00-00. Id. de 20.000 rs. al 7 por 100. 00-00. Id. de 20.000 rs. al 7 por 100. 00-00.

ACCIONES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. Acciones del Banco de España. 264-00. Obligaciones del Timbre 97 interior anual. 00-00. T. de la C. General de Tranvías, 87 id. id. 00-00. Acciones de id. id. 00-00. Id. de la C. Navarra de Guadarrama. 00-00.

CAMBIO. Londres, a noventa días fecha. 47-85. París, a ochenta días vista. 47-10.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Prados.—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 5 de Abril corriente, de once de la mañana a las dos de la tarde, los valores de la deuda pública procedentes de exacciones, conversiones, capitulaciones y otras operaciones, cuya clase de rentas es la siguiente:

Presidentes de presiones. Renta perpetua interior. Presidenta de conversiones en renta perpetua interior.—En deuda amortizable al 2 por 100.—Presidente de capitalizaciones en renta perpetua interior.—Procedentes de renovaciones.

Instruccion popular.

Gaceta de la mujer.

El mes de Abril.

I

Ya estamos en Abril; mes de las impresiones tristes y agradables, puesto que de ambas circunstancias se hacen acompañar, bien unas, bien otras, las de este alegre mes.

Tristes son, ó deben ser al menos, las impresiones que á todo ser racional produzca la memoria de estos dias de Pasion y Semana Santa, si ha de rendirse tributo de reconocimiento hacia esas festividades que nos recuerdan la redencion del hombre.

Tristes son, ó deben ser al menos, las impresiones que al alma lleva la contemplacion de la Virgen Maria en sus horas de dolor y amargura, viendo á su Hijo morir en suplicio afrentoso por salvar á la humanidad.

Tristes son, ó deben ser al menos, las impresiones que al corazón cristiano inspíren los altares de las iglesias vestidos de luto, silenciosas las campanas, mudas las calles, cuajados los templos de luces y oraciones, de sacerdotes y fieles, al celebrarse las solemnes fiestas de la Semana Santa.

Y agradables son, ó deben ser cuando poco, las impresiones que, al admirar cómo la tierra abre su seno y deja asomar por sus aberturas los débiles retoños de la nueva vegetacion, sienta el ánimo, confundido, por decirlo así, por la aridez del invierno.

Y agradables son, ó deben ser cuando poco, las impresiones propias de la alegría que acompaña á la Pascua de Resurreccion, porque desde el sábado de Gloria, en que las campanas de las torres, las vestiduras de los sacerdotes y de los altares, los rostros de los fieles, las luces y el incienso, siguen el rumor de placer que marca ancho y fácil y seguro el cántico religioso del Gloria in excelsis Deo, todo recobra su aspecto de satisfacción, necesariamente suspendido.

Y agradables son, ó deben ser cuando poco, las impresiones hijas de la consideracion que todos nos hacemos, á buen seguro, de que terminando el Invierno su escritura de compromiso de frios y nieves, hielos y lluvias, y sucediéndole la Primavera con su corte de flores y hojas, verduras y perfumes, sol más esplendente, días más largos, cielo más puro y temperatura más deliciosa, ya se le abren al pobre nuevos horizontes de vida, de los que esperar puede trabajo y salud.

Vamos ahora, infantiles lectores, á repasar la historia de este mes, que produce impresiones tan variadas, y tiene por nombre Abril.

II

Segun el orden del Calendario, es el cuarto de nuestro año, como era segundo del de Rómulo ó Marcial. Ovidio escribe que este se le dedicó á Venus, y Suidas anota que los griegos le consagraron á Apolo.

Nuestro Abril casi corresponde al primer mes del año sagrado de los hebreos, llamado Abib, y luego Nisan.

Respecto á la etimología de la palabra Abril, todos convienen en hacerla descender en línea recta de la palabra latina aperire, abrir, y que se le aplicó para denotar que durante sus treinta días abre la tierra su seno, arrojando al exterior las semillas evidentes de la nueva produccion de frutos y flores.

En este mes invocaban los amantes de Roma á la musa Erato, que preside la poesía lírica y erótica, y porque en vista de los encantos que en él comienza á tener la Naturaleza, le consideraban dedicado al amor muy particularmente.

Representábase en la antigüedad el mes de Abril por un hombre joven, coronado de mirto, en actitud de bailar al son de algunos instrumentos. Tenia en la mano derecha una antorcha olorosa, y coger de él un pebetero, del que se desprendía el humo del incienso.

El día 21 entra el Sol en el signo de Tauro, segundo del Zodiaco, y que viene

de Taurus, ó el toro, que cuéntase fué adorado por todos los pueblos, como emblema de la creacion. Sobre el cuello del toro con que se figura, véanse las Pleyadas, y sobre su frente las Hyadas, constelaciones lluviosas: consta de 207 estrellas.

Tiene este mes 30 dias; sale el sol es primero á las cinco y 39 minutos de la mañana, y se pone á las seis y 21 de la tarde: el último día sale á las cinco y uno, y se pone á las seis y 59.

Los cristianos le han consagrado á Nuestra Señora del Socorro.

III

Y una vez contada ya la historia de Abril, réstame sólo recordaros que el curso avanza y los exámenes se aproximan.

Dos meses restan para que el primero de Junio asome la cabeza y os cite á que comparezáis ante el tribunal que os ha de juzgar, pequeños lectores.

No olvidéis que en esos dos meses hay una semana de vacaciones: ocho domingos, dos dias de fiesta entre semana, la nacional del Dos de Mayo, la madrileña de San Isidro, y alguna otra que me olvidaré de indicaros, sin que cuente tampoco, por ignorarlo, si áun de los cuarenta y dos dias de clase que restan habrá algun santo de papá, mamá ó propio, cuya circunstancia os imposibilita ir á clase.

Además, y como «las mananitas de Abril son muy buenas de dormir», no tendría nada de extraño que el día menos pensado Morfeo os acometiera y llegáseis tarde á cátedra.

Conque, á ver si no os dormís, y á aprovechar el poco tiempo que queda de estudio oficial.

GREGORIO BARRAGAN.

(Ilustracion de los Niños.)

A Maria en el Gólgota.

Inocente paloma enamorada,

Por qué te ciernes con tranquilo vuelo

Bajo la sombra de la Cruz Sagrada,

Do sufres afliccion y desconsuelo?

Oh, Virgen de Judá, pura y hermosa!

Depon esa tristeza y amargura,

Y busca, cual la cierva presurosa,

Fuentes manantiales de agua pura.

En vano elevó yo mi voz doliente;

El amor maternal te tiene atada

Al tronco de la Cruz do está pendiente

Tu Jesus, y con Él crucificada.

A tí volvió su rostro moribundo,

Y con acento triste, amante, dijo:

Oh, dicha incomparable la del mundo!

Miralo con piedad, ése es tu hijo!

Hijo tuyo! Mas hijo parricida

Que en el olvido te abandona áve,

Mientras que á tí, que velas por su vida,

Nuevos consuelos y ternezas debe.

Las rocas se quebrantan con espanto,

Y todo en el Mesías se ha cumplido;

Vierte el querube funerario llanto,

¡Dios exhaló su postrimer gemido!

Muere Jesus, y luego sin ventura,

En torno reina soledad infausta;

Ni el rubio Sol su resplandor fulgura,

Ni brota esencia de la flor exhausta.

Luego crecen las sombras espantosas,

Conmovido se agita el firmamento,

Las tumbas se abren frias y medrosas,

Y sufre el mundo universal tormento.

Y rugen con fragor los elementos,

Le embisten con horrisono fracaso

En triste confusion los roncós vientos,

El uno al otro interponiendo el paso.

Tétrica oscuridad empaña al mundo,

De espanto mueren las tempranas flores,

Las aves callan con dolor profundo,

Preludio de tristísimos horrores.

Tapida niebla cubre el ancho cielo,

El sol tendido en sangre, se oscurece,

Se desmorona el templo... y rasga el velo;

El cielo llora... el orbe se estrema.

Ya el fatal de la noche misterioso

Sus mortecinas luces ha extinguido,

Y de duelo letal y pavoroso

El universo todo se ha vestido.

Y, en tanto la horrenda tempestad bravía

Desde ese monte donde el crimen mora Y de esa soledad que el alma espanta, Oye á un mortal que desvelado canta, Triste mortal que, mientras canta, llora.

Transida el alma de cruel quebranto, Contruigo humilde tu perdon imploro... Mira mis ojos, consuélame en mi llanto... Pues que si canto, mientras canto, lloro...

JOSÉ CASAFONT Y FORNELL.

El amor propio.

Habia en un pueblo una escuela de niñas, donde la directora, que era una señora muy buena é indulgente, les enseñaba toda clase de labores con el más grande esmero; esta excelente dama era además muy caritativa, y un día dijo á las niñas:

—Señoritas, si ustedes quisieran hacer alguna obrita para los pobres, yo sé de una tienda que tomaria el encargo de venderlas; pidan, pues, permiso á sus mamás, y si se le dan, haremos algo para dar pan á los que no lo tienen; por de pronto, voy á proponer á ustedes una linda labor: ahora están muy de moda los bolsillos de punto de crochet con acero, y todas las señoras del pueblo desean un bolsillito de esa clase para llevar el dinero de sus compras.

—Oh, sí! Qué bonita labor!—exclamaron las niñas muy contentas. Y todas dijeron que pedirian permiso á sus mamás para ocuparse en esta obra de caridad. Como es de suponer, obtuvieron aquel permiso para hacer una buena obra, porque las madres se alegraron siempre de que sus hijas sean caritativas.

Las niñas entregaron á su maestra sus bolsillos concluidos el día señalado para ponerlos á la venta, y la comerciante se encargó de ponerlos en un escaparate de cristal que realizaba el brillo de tan linda labor.

Una de las educandas era muy vanidosa y se dijo: —Esta es una buena ocasion de ver el precio que se pone á mi talento para todas las labores; mis compañeras me tienen envidia, pero la dueña de la tienda no me conoce y me dirá la verdad.

Pepita fué, pues, á la tienda, señaló á un bolsillo muy bonito y preguntó su precio. —Vale 20 reales, señorita,—dijo la comerciante.

—¿Y este otro?—preguntó de nuevo Pepita, señalando otro bolsillo más bonito. —Ese vale 28 reales.

—¿Y aquél?—volvió á preguntar la niña indicando el que ella habia hecho, y que creia el más primoroso de todos. —En cuanto á ése,—contestó la comerciante—se le dará á usted de balde si lleva uno de los otros.

Pepita se puso tan colorada y quedó tan confusa, que la dueña de la tienda advirtió su turbacion y le dijo: —Veo, señorita, que es usted quien ha hecho ese bolsillo de tan imperfecto trabajo, que nadie lo quiere comprar. Sin embargo, como usted ha venido aquí á saber la verdad, me alegro habérsela dicho sinceramente.

Pepita volvió al colegio, y recordando la severa leccion que habia recibido, se curó, de su ridiculo amor propio se aplicó mucho y logró ser verdaderamente hábil en todas las labores.

MARIA DEL PILAR SINUES.

Cultivo de la maceta.

El cultivo de la maceta está en general muy descuidado, y la causa de esto, á nuestro juicio, es la poca importancia que se le da, siendo así que si bien no la tiene tan grande como el cultivo del campo ó de la huerta, no carece tampoco de interés, sube é todo proponiéndose hacer ensayos ó estudios comparativos. Atendiendo, pues, á esto, vamos á decir siquiera no son más que cuatro palabras acerca de él.

Es práctica general proceder á la plantacion en las macetas sin considerar para nada ni la calidad y cantidad de la tierra, ni las condiciones en que aquéllas han de vivir; y si á esto se añade que los riegos suelen proponerse con perfecto desconocimiento, así como que no se proporcionan abonos ni se remueve la tierra, fácil será comprender el resultado que ha de obtenerse.

Convengamos: el vegetal, no porque se cultive en pequeña extension deja de exigir cuantas prevenciones y cuidados reclama viviendo en grandes espacios, y quizá suceda que en este último caso podamos prescindir de ciertos detalles que en otros nos sean absolutamente indispensables. Lo primero que hay necesidad de hacer es buscar una maceta que reúna las condiciones de solidez, profundidad y

anchuras necesarias. Enseguida proceder al análisis de la tierra; análisis que, aunque cuantitativo, no se hace difícil, pues que no ha de ser absoluto.

Esta operacion se practica de la manera siguiente: tómanse 100 gramos de tierra y se pulveriza perfectamente; despues sométese al rojo en un crisol y se pesa de nuevo, echando enseguida gotas de buen vinagre con objeto de saber si contiene cal; en caso de presentar efervescencia, es decir, de manifestar la tierra un estado semejante al de ebullicion, es señal segura de que encierra ese elemento.

Enseguida descácase muy bien, y se lava con agua destilada hasta que ésta quede cristalina. Ya así la tierra, se pesa. El primer peso nos acusará la cantidad de materia orgánica; la segunda pesada nos dará á conocer el tanto por ciento ó cantidad de arena (ácido silícico anhídrido), que es insoluble en el agua, y sumando ambos pesos y restando el resultado de 100, tendremos la cantidad de arcilla (silicato de alúmina hidratado), que sabemos es soluble.

Conociendo la composicion del suelo, puede ya establecerse el cultivo que más convenga; pero para esto hay que saber los elementos que asimilan los diferentes vegetales, cosa no muy fácil por cierto, puesto que es necesario hacer un análisis cuantitativo completo. Hay practicados algunos ensayos sobre este particular que facilitan mucho el trabajo, si bien todavía dejan bastante que desear.

Entrando ya en la parte de cultivo, diremos que los riegos deben ser en número conveniente y dados á horas determinadas; por ejemplo, dos tercios de un riego de cuatro á cinco por la mañana en el Verano, y de ocho á nueve de la noche el otro tercio. En el Invierno, una mitad de ocho á nueve por la mañana, y la otra de cuatro á cinco; entiéndase que hablamos en general. Los abonos no han de escasearse, y la tierra debe removerse con alguna frecuencia, á fin de que tengan entrada en ella los elementos gaseosos ó de la atmósfera.

Practicando todo esto y teniendo perfecto conocimiento de la influencia de la radiacion del gran foco calorífico, ó sea de los rayos solares, habrá seguridad completa de obtener resultados positivos en el cultivo de la maceta.

LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

El calderero poeta.

Habló el célebre Quevedo á Felipe IV en favor de un pobre oficial de calderero, que, poeta de nacimiento, como todos los verdaderos poetas lo son, versificaba de una manera relativamente admirable.

El rey mandó al celeberrimo satírico le presentase el anunciado fenómeno, y el segundo, deseando aprovechar la oportuna ocasion, nada envidioso, á fuer de verdadero genio, al siguiente día fué al palacio del Retiro con el calderero.

Encontraron al rey que bajaba la escalera para salir á paseo; y el calderero, instruido por Quevedo, dobló la rodilla derecha para besar la mano al rey, el cual le levantó diciendo:

—Dícenme que verteis perlas...

A lo que el calderero repuso:

—Sí, señor; mas son de cobre; y como las vierte un pobre, nadie se baja á cogerlas.

El rey pensiónó al calderero para que recibiese educacion literaria, y figuró despues entre los poetas del siglo de oro con el conocido y aplaudido nombre de Matos FRAGOSO.

Las mujeres.

Un colega parisiense, que ha estudiado la mujer en Francia, en Inglaterra y en España, opta por la última.

Resulta de sus observaciones que la francesa se casa por cálculo, la inglesa por costumbre y la española por amor.

La francesa ama toda la luna de miel, la inglesa toda la vida, la española eternamente.

La francesa enseña á su hija á bailar, la inglesa á rezar, la española á guisar.

La francesa tiene gracia, la inglesa inteligencia, la española sentimiento.

La francesa se viste con gusto, la inglesa sin gusto, la española con modestia.

La francesa charla, la inglesa habla, la española razona.

La francesa es superior por su lengua, la inglesa por su cabeza, la española por su corazón.

Alguna vez habian de hacer justicia á España nuestros vecinos.

Didáctica práctica.

PENSAMIENTO.—Para que un pueblo sea libre, basta que él lo quiera.—Lafayette.

RECETA.—Higado de ternera á la italiana.—Se pone á hervir aceite bueno, y cuando esté en punto, se rebogan en aquél los pedazos de higado, espolvoreándolos de sal. Una vez fritos, se ponen en un plato y se rocian con vino de Jerez, un poco de azúcar y zumo de limón.

Pasatiempo.

CHARADA.

Anita, jóven discreta, que se quiere desposar con Juan, más soso y más ganso que un dos tres de mazapan, como el dos dos no le otorga su consentimiento, ha comenzado un trabajo de una dos tan sin igual, que si no tres dos con algo que pueda impedirle, se casa, y luego en el todo mete á su dos dos y á Juan.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. BU-FE-TE.

Banco de España.

NOTA de los billetes hipotecarios de la segunda serie que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with columns: Número de los billetes, Número de las bolas, and corresponding values for different denominations.

Advertencia.—Los tenedores de los billetes hipotecarios que se dejan expresados, así como de los cupones de esta clase de valores, vencederos en 1.º de Julio próximo, pueden presentarlos desde luego á depositar en estas oficinas, al tipo de 4 1/2 por 100 anual que el Banco tiene establecido para esta clase de operaciones.

SECCION DE ANUNCIOS.

MADRID, PRÍNCIPE, 7

PLATA MENESES

FERNANDO VII, 19, BARCELONA

IMPORTANTÍSIMO AL PÚBLICO

SABEDORES de que competidores de mala fe propalan (sobre todo en provincias) que, aunque buenos, nuestros artículos son excesivamente caros, debemos manifestar que nuestra casa es, ha sido y será la MÁS BARATA de España, como lo prueban nuestras tarifas y los siguientes precios: CUBIERTOS DE METAL BLANCO PURO, MUY FUERTES, LISOS O GALLONES á 10 reales uno. CUCHARITAS CAFÉ id., id., id., á 3 reales una. NUESTROS INIMITABLES cuchillos ETERNOS de acero, una sola pieza, á 5 y 6 reales uno; éstos han sido groseramente falsificados por otras casas, y basta ver uno para notar la enorme diferencia que existe de unos á otros. PALMATORIAS de metal blanco garantizado, á 20 reales una; BANDEJAS ovaladas, á 23, 27, 30 y 40 reales una. VINAGRERAS giratorias de PLATA MENESES con cuatro frascos cristal fino, á 80 reales una. JUEGOS DE CAFÉ de id., id., cuatro piezas modelos nuevos, desde 400 reales juego, y otros mil artículos de capricho y alta novedad, imposible de enumerar. Pidanse tarifas de precios y dibujos, que son remitidas á vuelta de correo, siendo servidos con puntualidad cuantos pedidos se hagan á la

SOLA Y ÚNICA CASA DE EUROPA QUE FABRICA TODA CLASE DE OBJETOS DE METAL BLANCO PURO PARA IGLESIAS

NOTA. Construimos vajillas y servicios completos para mesas, centros, fruteros, corbeilles, candelabros, soperas, fuentes, calentadores, chocolateras, etc., etc., 25 por 100 más barato que las mejores fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra.—Fabricación garantida.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, industrial y comercio, los viernes que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicación. La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, ha de seguir obteniendo el favor del público.

SUSCRIPCIÓN DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid and Provinces.

POR CORRESPONSAL

Table with subscription rates for Madrid and Provinces via correspondent.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal.

Table with subscription rates for Antilles and foreign countries via correspondent.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por correspondencia, es la comisión que éste recibe.

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenidos en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

GRAN DERROCHE DE GÉNEROS EL CONOCIDO COMERCIANTE

GREGORIO MARTINEZ

El dueño de las acreditadas tiendas de la calle de San Dámaso, núm. 1, esquina á la de Juanelo, Embajadores, núm. 17, y Estudios, 13, que tanta reputación ha alcanzado por la superioridad y baratura de sus géneros, enemigo de hacer pomposos ofrecimientos, se limita á invitar al público que aprecie sus intereses á que visite sus tiendas, y se convencerá de que sus géneros no tienen competencia en Madrid en baratura y en clase.

NOTA

Merinos negros superiores, desde 6 rs. en adelante. Lanas novedad, 2 1/2 rs. en adelante. Beatillas negras para trajes, 2 1/2 rs. Granadinas de seda para mantos, desde 2 rs. Piqué rosa y verde á 3 rs. vara. Chals negros, y colores gran variación. Cretonas vestidos á 2 rs. Granadinas para tónicas listadas, de 14 á 15 rs. Gran variación en pañolería de seda. Venir y ver el bonito y elegante gusto de enaguas de tiras bordadas, y chambras y peinadores de entredosos. Indianas para vestidos, 1 1/2 real vara. Peralinas, 1 real vara. Linó para forros, 1 real vara. NO EQUIVOCARSE

CUENTOS MORALES DEDICADOS Á LA INFANCIA

por D. DIEGO VIDAL Y FERNANDEZ-DELGADO Séptima edición

Libro de texto de lectura para niños y niñas, aprobado por el Consejo de instrucción pública, recomendado por varias Juntas provinciales y recibido con general aprobación por la prensa y el profesorado.

Se halla de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja dirigiéndose al autor, calle del Nuncio, núm. 10, principal derecha, Madrid.

LA MINERVA. MAQUINA DE IMPRESIONES INSTANTÁNEAS, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto.

—Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. —Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. —Trabajos de litografía. —Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. —Cuadernos de todas clases. —Tinta y copiadores de cartas. —Encuadernaciones de todas clases. —Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. —Papel de seda para flores. Concepción Jerónima, núm 27.

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 » Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 » Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 » El prisionero de Estella. . . . . 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

FRANCES

Lecciones por un sacerdote francés muy recomendado por los personajes más influyentes de esta corte. San Miguel, 23, segundo centro.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español LEON

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

DROGUERÍA DE ULZURRUN, ANGULO Y COMPAÑÍA

Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

SOMBRERERÍA DE HUERTA CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 7.

AGUA CIRCASIANA ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco en color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud. A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 00 y 01, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.



PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA



FABRICA Y ALMACEN DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ DE RUIZ SCHÚMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricación como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfacción de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fábrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos. En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, sacras, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales, y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios. Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés. Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc. Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo. SE COMPRA ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES. Jabón de platos para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedrería, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

Advertisement for Chocolates de Matías Lopez y Lopez, Medalla de Oro, Madrid-Escorial.

Advertisement for Cervecería Escocesa, Príncipe 6, featuring Scotch Whisky.